

■ Cargas en Transito a Argentina

Santiago, 24 de mayo de 2010

Estimado Cliente,

Favor encontrar a continuación procedimiento para cargas en Transito a Argentina:

Deberá presentar en oficinas de Ultramar los siguientes documentos:

- a) Presentar 72 hrs hábiles antes del arribo de la nave carta formal a Ultramar en donde se informe nota en transito: "Carga en transito a Argentina por cuenta y riesgo del consignatario."
- b) Póliza internacional.
- c) Carta de responsabilidad (en donde señala que Ustedes se hacen cargo del posible Sobre estadías -Demurrage- y danos estructurales al contenedor)
- d) Presentar b/l original Hapag-Lloyd en Ultramar Valparaiso al momento de la Garantía.

La devolución de la unidad en deposito extranjero debe solicitarse a Hapag-Lloyd Chile.

En caso de alguna duda favor contactarse con el Departamento de Servicio a Cliente Importacion de Hapag-Lloyd Chile.

Agradecemos su preferencia.

Saludos cordiales,

Hapag-Lloyd Chile Agencia Marítima Limitada como Agente de Hapag Lloyd AG.